



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/26/19-00
ACTA 1152/21/11/2022**

“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ESTUDIANTE RODRIGO NICOLAS TORRES ROTELA, A PRESENTARSE A LOS EXÁMENES FINALES DE LAS ASIGNATURAS ELECTRÓNICA I, CONVERSIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA II, SISTEMAS NEUMÁTICOS INDUSTRIALES Y CIRCUITO ELÉCTRICO II, EN LA MODALIDAD VIRTUAL”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2229/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Licenciatura en Electricidad, Prof. Ing. Elvio Bobadilla Duarte con relación al pedido presentado por el estudiante RODRIGO NICOLAS TORRES ROTELA, con C.I.C. N° 4.954.485, quien solicita rendir los exámenes finales de las asignaturas Electrónica I, Conversión de la Energía Eléctrica II, Sistemas Neumáticos Industriales y Circuito Eléctrico II en la modalidad virtual.

Que el pedido se fundamenta a que el estudiante se encuentra inscripto para participar del programa Work and Travel USA, en el periodo 2022/2023, que iniciará en fecha 25 de noviembre del corriente y finalizará en fecha 30 de marzo del año 2023.

Que el Departamento de Aprendizaje de la Carrera y del Departamento de Grado, para acceder al pedido analizó: La Resolución CE CONES 109/2021, que reglamenta los sistemas de transición a la presencialidad en el marco de las normativas dictadas dentro del estado de emergencia sanitaria COVID19.

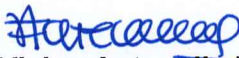
Que se consultó la disponibilidad y predisposición a los docentes de las asignaturas respectivas, Prof. Ing. Néstor García, Prof. Ing. Jacinto Arguello, Prof. Ing. Daniel Domecq y al Prof. Ing. Manuel Candia, quienes dieron su consentimiento al pedido del estudiante.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/26/19-01 AUTORIZAR al estudiante RODRIGO NICOLAS TORRES ROTELA, con C.I.C. N° 4.954.485. a presentarse a los exámenes finales de las asignaturas Electrónica I, Conversión de la Energía Eléctrica II, Sistemas Neumáticos Industriales y Circuito Eléctrico II, en la modalidad virtual.

22/26/19-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta